

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PERIODO: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-34/2010 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA ANEXO OP

	001105770	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA RESPUESTA DEL EN DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	AUDITADO	IMPORTE	IMPORTE NO	CONCLUSIÓN		
No.	CONCEPTO					No. ANEXO F	SOLVENTADO	SOLVENTADO	CONCLUSIÓN	
1	CONTROL INTERNO									
a)	Programa Municipal de Obras	Para la ejecución del Programa Municipal de Obras del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, se asignó un monto de \$9,024,500; ejerciendo un monto de \$11,219,267.34; presentando un sobrejercicio del 24.32%, así mismo según informe al 31 de diciembre de 2010 presentado por el municipio, de 72 obras programadas 7 se cancelaron y 3 no se habían iniciado.	r	De acuerdo al artículo 74 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Municipio Artículos 15 fracción I, y el artículo y 17 fracción IV, ambos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zaçatecas (LFSEZ).	oficio núm. 343 dirigido al C.P. Jesús Limones Hernández, expedido por el C. Arq. Luis Enrique Sandoval Puentes, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales de Nochistlán de Mejía, Zacatecas donde presenta las		10 0.00	0.00	Observación Solventada.  El Ente Fiscalizado presenta documentación justificativa para solventar esta observación.	
		SUMA	0.00				0.00	0.00		



75





ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PERIODO: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-34/2010 RUBRO O ASPECTO: OBRA PÚBLICA ANEXO OP

	20110555				RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO		IMPORTE	IMPORTE NO	CONCLUSIÓN	
No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. ANEXC	FOJAS	SOLVENTADO	SOLVENTADO	CONCLUSIÓN
11	SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN									
a)	Obra No. 001 Programa Hábitat "Mejoramiento de campo de futbol Guadalupano en la cabecera municipal"	Para la obra "Mejoramiento de campo de futbol Guadalupano en la cabecera municipal"; se aprobó un monto de \$2,000,000.00 para la construcción de 4 módulos de gradas (2 norte y 2 sur) con capacidad de 1000 personas incluye cubierta de lámina, 2 módulos de baños con vestidores y dos baños para espectadores con una superficie total de 94.62 m2.  Durante la revisión física realizada el día 23 de junio de 2011, la obra se encontró inconclusa, faltando por construir 2 módulos de gradas (norte), 15.05 m2 de muro de tabique, 23.87 m2 de losa de bóveda, 157.07 ml de guarnición de concreto sección 15x30 cm, 445.31 m2 de piso empedrado a base de piedra bola y un módulo de área de descanso para jugadores, por un monto de \$511,059.26			oficio núm. 166/2011 de fecha 10/08/2011dirigido al C.P. Jesús Limones Hernández, suscrito por el Lic. Sergio Daniel Sandoval, Sandoval, Director de Desarrollo Económico y Social administración 2010-2013, donde		86	0.00	511,059.26	Observación no Solventada.  El Ente Fiscalizado presenta documentación que no clarifica los conceptos observados, ya que son los mismos conceptos del presupuesto base.



M/5



: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

EPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

: ASE-CP-34/2010

BRA PÚBLICA

ANEXO OP

Transaction of the second									
		IMPORT-	REFERENCIA	RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO			IMPORTE	IMPORTE NO	CONCLUSIÓN
PTO	OBSERVACIONES	IMPORTE		DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE	No. ANEXO	FOJAS	SOLVENTADO	SOLVENTADO	CONCLUSIÓN
2 %	Derivado de la revisión documental se constató que se liberó la cantidad de \$2,000,000.00 mediante las pólizas de cheque 2, 3, 65, 208, 209 y 201 de fechas 29 de julio, 13 de septiembre de 2010 y 22 de febrero de 2011, amparados por las facturas núms. 4,8,13 y 14 de fecha 11 de agosto, 7 de septiembre y 31 de diciembre de 2010, por \$298103.96, \$298,103.96, \$462,334.00, \$312,215.71, \$616,602.07 y \$12,640.30 de lng. Roberto Vélez Avelar.								
	Por lo que se solicita a la entidad fiscalizada realice las acciones que considere necesarias para llevar a cabo el termino de los trabajos y cumpla con la finalidad para lo que fue programada, presentando memoria fotográfica, acta de sitio en la que participe el Contralor Municipal, como constancia de que se ha dado cumplimiento.								
	SUMA	511,059.26				SUMA	0.00	511,059.26	
	TOTAL	511,059.26		TOTAL			0.00	511,059.26	

ARQ. GAMALIEL OBREA GALVAN AUDITOR DE OBRA PÚBLICA REVISÓ

ARQ. NEFI HERIBIATO RODRÍGUEZ RIVEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INC JULIO ALBERTO RESENDIZ NAVA SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA APROBÓ:

ING ARTURO ZAPATA CARCÍA DIRECTOR DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA